ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
09 SEP 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
12 SEP 2024
SECRETARIA
A.M PM

DECRETO ALCALDIA Nº 6871 /

LA LIGUA, 02 SEP 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N°9795/2023, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N°2987/2024, que aprueba la suplencia de Control Municipal.
8. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 16/08/2004.
9. Convenios de pagos N°264, N°265, N°266/2006, N°12, N°13, N°14/2013, N°123/2014 y N°56 de fecha 31/07/2024.
10. Calculo de Patente, registro de deuda.
11. Consulta Tributaria de Terceros, del SII.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. Gustavo Vega Olmos, y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol COM799, con giro; Fabrica y vta. de Tejidos, correspondientes a las cuotas 1ª y 2ª de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, la cuota 1ª del año 2014, la cuota 2ª del año 2021,la cuota 1ª y 2ª de los años 2022 y 2023, la cuota 1ª del año 2024, las cuales se encuentran pendientes de pago en el registro de Patentes.

2. Considerar que el contribuyente por las cuotas que se encuentran pendientes de pago y que se refleja en el cálculo de patente cuyo rol es COM799, se justifican de

la siguiente manera; por la cuota primera del año 2005 se encuentra acogida al convenio N°264/2006 cancelado en su totalidad, por la cuota segunda del año 2005 se encuentra acogida al convenio N°265/2006 cancelado en su totalidad, por la cuota primera del año 2006 se encuentra acogida al convenio N°266/2006 cancelado en su totalidad, desde la segunda cuota del año 2006 hasta la segunda cuota del año 2010 efectuó termino de giro por lo tanto no tuvo movimientos por los periodos mencionados, por las cuotas primera y segunda del año 2011 y por la cuota primera del año 2012, se encuentran acogidas al convenio N°12/2013 cancelado en su totalidad, por la cuota segunda del año 2012 se encuentra acogida al convenio N°13/2013 cancelado en su totalidad, por la cuota primera del año 2013 se encuentra acogida al convenio N°14/2013 cancelado en su totalidad, por la cuota segunda del año 2013 y la cuota primera del año 2014 se encuentran acogidas al convenio N°123/2014 cancelado en su totalidad, por la cuota segunda del año 2021, las cuotas primera y segunda de los años 2022 y 2023, la cuota primera del año 2024 se encuentran acogidas al convenio de pago N°56 de fecha 31/07/2024, el cual aún en proceso de pago.

3. Además, se adjunta el documento del SII, como lo es la consulta tributaria que deja en conocimiento que el contribuyente retomo la actividad comercial en mayo del año 2011.

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con **Rol COM799,** por un monto neto de **$ 999.295,** con giro; Fabrica y vta. de tejidos, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	GUSTAVO VEGA OLMOS.
RUN	:	07.229.539-0
GIRO	:	FABRICA Y VTA. DE TEJIDOS.
ROL DE PATENTE	:	COM799
DOMICILIO	:	CALLE ESMERALDA 3641, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.

2.- Procédase a la reversa de las órdenes asociadas a la Patente Comercial con Rol **COM799** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.-Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
04 SEP 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
26 AGO 2024
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 21/08/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 072295390 **Nombre :** GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS
Dirección : 19 DE JUNIO 769 LA LIGUA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 389-28 **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : CALLE ESMERALDA 3641, VALLE HERMOSO. LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 0 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 62412 **Desglose :** 107 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : FABRICA Y VTA. DE TEJIDOS

Capital Propio : 500.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 16/08/2004
Nº Registro : 2004-136 **Rol Patente :** COM799

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2023
Valor A Pagar : 68.971

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

LISTADO CONVENIOS DE PAGO

Año Convenio 2006
Unidad Giradora RENTAS Y PATENTES

Numero Convenio 263

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PAT_ATRASADAS_DEL_AÑO	25/08/2006	78200830	COMPAÑIA MINERA PULLALLI LTDA.	PATENTE INDUSTRIAL CON ROL Nº: IND83. SII: 71312, GIRO: MINERIA (OFICINA). VALIDA DESDE 31/07/2006 HASTA 31/01/2007.	46.170.127	Cancelado

Numero Convenio 264

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PATENTES_AÑOS_ANTERIORES	04/09/2006	07229539	GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS	PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM799. SII: 62412, GIRO: FABRICA Y VTA. DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/07/2005 HASTA 31/01/2006.	11.384	Cancelado

Numero Convenio 265

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PATENTES_AÑOS_ANTERIORES	04/09/2006	07229539	GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS	PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM799. SII: 62412, GIRO: FABRICA Y VTA. DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/01/2006 HASTA 31/07/2006.	9.064	Cancelado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

Numero Convenio 266

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PAT_ATRASADAS_DEL_AÑO	04/09/2006	07229539	GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS	PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM799. SII: 62412, GIRO: FABRICA Y VTA. DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/07/2006 HASTA 31/01/2007.	24.839	Cancelado

Numero Convenio 267

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PAT_ATRASADAS_DEL_AÑO	04/09/2006	11359050	ERICA PATRICIA PEREZ VERA	PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM821. SII: 62101, GIRO: ALMACEN, HELADOS, BAZAR. VALIDA DESDE 31/07/2006 HASTA 31/01/2007.	24.839	Cancelado

Numero Convenio 268

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado

LISTADO CONVENIOS DE PAGO

Año Convenio 2013
Unidad Giradora RENTAS Y PATENTES

Numero Convenio 11

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PATENTES_MUNIC_ENROLADAS	12/08/2013	11261144	MARGARITA DEL CARMEN URBINA NUÑEZ	PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM1781. SII: 62412, GIRO: VENTA DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/01/2013 HASTA 31/07/2013.	45.891	Cancelado

Numero Convenio 12

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PATENTES_AÑOS_ANTERIORES	14/08/2013	07229539	GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS	PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM799. SII: 62412, GIRO: FABRICA Y VTA. DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/07/2011 AL 31/07/2012.	106.956	Cancelado

Numero Convenio 13

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PATENTES_MUNIC_ENROLADAS	14/08/2013	07229539	GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS	PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM799. SII: 62412, GIRO: FABRICA Y VTA. DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/01/2013 HASTA 31/07/2013.	45.891	Cancelado

Numero Convenio 14

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PATENTES_MUNIC_ENROLADAS	14/08/2013	07229539	GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS	PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM799. SII: 62412, GIRO: FABRICA Y VTA. DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/07/2013 HASTA 31/01/2014.	42.514	Cancelado

Numero Convenio 15

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PATENTES_AÑOS_ANTERIORES	20/08/2013	08265656	PATRICIO GOMEZ CARRAY	CONVENIO PAGO INICIAL PATENTE INDUSTRIAL CON ROL Nº: IND338. GIRO: FABRICA DE TEJIDOS.VALIDA CUOTA 2/2003 - 1 Y 2/2004- 1 Y 2/2005- 1 Y 2/2010- 1 Y 2/2011 Y 1 Y 2/2012.- (PACTADO A 12 CUOTAS.-)	865.246	Pendiente

Numero Convenio 16

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

LISTADO CONVENIOS DE PAGO

Año Convenio 2014
Unidad Giradora RENTAS Y PATENTES

ASEO_DOM_AÑOS_ANT	01/12/2014	08745297	PEDRO JORGE CARROZA OLIVARES	CONVENIO POR ASEO DOMICILIARIO DE ROL DE AVALUO Nº 0015300023 CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2001 HASTA 2005. SE ACOGE A ART. 11 DE LA LEY 20742/2014.-	41.228	Cancelado

Numero Convenio 120

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PATENTES_MUNIC_ENROLADAS	02/12/2014	05822298	IRMA ORDENES OSSES	CONVENIO POR PATENTES COMERCIALES ROL IND230 Y COM772 CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE JULIO/2013 Y JULIO 2014 DE AMBAS PATENTES.-	153.838	Cancelado

Numero Convenio 121

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
CON_ASEO_ANTERIORES	02/12/2014	05978822	MONICA DEL CARMEN ASTUDILLO PEÑA	CONVENIO POR ASEO DOMICILIARIO DEL ROL DE AVALUO 0017000060 CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2001 HASTA 2005 SE ACOGE A ART. 11 DE LA LEY 20742/2014.-	41.228	Cancelado

Numero Convenio 122

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
CON_ASEO_ANTERIORES	04/12/2014	06869291	ACUNA ESTEVEZ RICARDO ANDRES	CONVENIO POR ASO DOMICILIARIO DEL ROL DE AVALUO 0007800027 CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2004 HASTA 2013 SE ACOGE A ART. 11 DE LA LEY 20742/2014.-	296.070	Cancelado

Numero Convenio 123

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado
PATENTES_MUNIC_ENROLADAS	04/12/2014	07229539	GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS	PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM799, SII: 62412, GIRO: FABRICA Y VTA. DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/01/2014 HASTA 31/07/2014. Y 31/07/2014 HASTA 31/01/2015.-	98.979	Cancelado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Numero Convenio 124

TipoIngreso	Fecha	R.U.T	Nombre	Descripcion	Monto	Estado

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 56

Fecha : 31/07/2024
ROL :

En La Ligua, a **31/07/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS, Rut: 07.229.539-0** con domicilio particular en **19 DE JUNIO 769, EL MIRADOR, LA LIGUA** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cljusulas :

PRIMERO : El Contribuyente GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS, Rut: 07.229.539-0 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 577.879** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA 2° CUOTA DEL AÑO 2021, LAS 1° Y 2° CUOTAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. DE LA PATENTE CON ROL COM799. CODIGO SII: 62412 GIRO: FABRICA Y VENTA DE

SEGUNDO :

El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 115.576

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 10 cuotas mensuales. Suma que deberj cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	31/07/2024	115.576	115.576	31/07/2024
1	31/08/2024	46.230	46.230	
2	30/09/2024	46.230	46.230	
3	30/10/2024	46.230	46.230	
4	30/11/2024	46.230	46.230	
5	30/12/2024	46.230	46.230	
6	30/01/2025	46.230	46.230	
7	28/02/2025	46.230	46.230	

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrj término de inmediato y sin mjs trjmite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mjs los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederj a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

En La Ligua, a **31/07/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS, Rut: 07.229.539-0** con domicilio particular en **19 DE JUNIO 769, EL MIRADOR, LA LIGUA** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cljusulas :

PRIMERO : El Contribuyente GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS, Rut: 07.229.539-0 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 577.879** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA 2° CUOTA DEL AÑO 2021, LAS 1° Y 2° CUOTAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. DE LA PATENTE CON ROL COM799. CODIGO SII: 62412 GIRO: FABRICA Y VENTA DE

SEGUNDO :

El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 115.576

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 10 cuotas mensuales. Suma que deberj cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
8	28/03/2025	46.230	46.230	
9	28/04/2025	46.230	46.230	
10	28/05/2025	46.233	46.233	

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrj término de inmediato y sin mjs trjmite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mjs los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederj a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 21 de agosto del Año 2024

Rol Patente COM799 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : CALLE ESMERALDA 3641, VALLE HERMOSO. LA LIGUA

R.U.T : 072295390 Nombre : GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS Fecha Enrola : 16/08/2004 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de AGOSTO del Año 2024.

	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786				22642-2024	8.125	1.368	**85.510**
	2023	2do Semestre 2023	31/07/2023	31.537		37.434				22641-2024	13.987	2.759	**85.717**
	2022	1er Semestre 2023	31/01/2023	74.311		35.550				1895-2023	33.408	7.361	**150.630**
	2022	2do Semestre 2022	31/07/2022	70.105		32.531				22103-2022	43.530	13.445	**159.611**
	2021	1er Semestre 2022	31/01/2022	27.013		30.953				2748-2022	32.588	12.115	**102.669**
	2014	2do Semestre 2014	31/07/2014	20.901		23.406				34677-2014	125.934	25.078	**195.319**
	2013	1er Semestre 2014	31/01/2014	20.506		22.548				800-2014	132.458	26.478	**201.990**
	2013	2do Semestre 2013	31/07/2013	20.143		21.493				24721-2013	137.055	27.063	**205.754**
	2012	1er Semestre 2013	31/01/2013	20.083		21.323				750-2013	142.706	27.038	**211.150**
	2012	2do Semestre 2012	31/07/2012	19.825		19.651				22339-2012	143.043	26.291	**208.810**
	2011	1er Semestre 2012	31/01/2012	19.431		18.811				892-2012	146.210	26.310	**210.762**
	2011	2do Semestre 2011	31/07/2011	19.087		20.011				12047-2011	158.185	28.072	**225.355**
	2010	1er Semestre 2011	31/01/2011	18.653		19.612				996-2011	164.101	28.852	**231.218**
	2010	2do Semestre 2010	31/07/2010	18.450		19.580				9720-2010	171.024	29.435	**238.489**
	2009	1er Semestre 2010	31/01/2010	18.451		19.698				867-2010	180.154	30.481	**248.784**
	2009	2do Semestre 2009	31/07/2009			19.607				8334-2009	95.820	15.686	**131.113**
	2008	1er Semestre 2009	31/01/2009			19.091				886-2009	94.141	14.471	**127.703**
	2008	2do Semestre 2008	31/07/2008			16.789				8156-2008	90.162	14.355	**121.306**
	2007	1er Semestre 2008	31/01/2008	17.057		15.990				611-2008	188.906	30.238	**252.191**
	2007	2do Semestre 2007	31/07/2007	16.168		10.419				9751-2007	165.063	27.092	**218.742**
	2006	1er Semestre 2007	31/01/2007	15.959		10.367				756-2007	171.394	27.827	**225.547**
	2006	2do Semestre 2006	31/07/2006	15.801		8.053				10225-2006	161.269	25.691	**210.814**
	2005	1er Semestre 2006	31/01/2006			7.911				794-2006	55.597	8.710	**72.218**
	2005	2do Semestre 2005	31/07/2005			8.969				27654-2005	66.392	10.359	**85.720**
					TOTAL O.I:	999.295			INT e IPC:	3.207.827		**TOTAL:**	**4.207.122**

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : GUSTAVO EDUARDO VEGA OLMOS
RUT Contribuyente : 07229539-0

Fecha de realización de la consulta: 21-08-2024 13:13 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 13-05-2011
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES	131200	Primera	Si	26-07-1996
VENTA AL POR MENOR DE TELAS, LANAS, HILOS Y SIMILARES EN COMERCIOS ESP	475100	Primera	Si	13-05-2011

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

El Contribuyente consultado presenta autorización a emitir en formato no electrónico los siguientes documentos, en el periodo establecido en recuadro a continuación:

Desde	Hasta	Documentos autorizados en formato no electrónico
01-02-2017	31-03-2017	PRORROGA CENTRALIZADA
11-02-2021	28-02-2021	S

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Boletas De Ventas Y Servicios	2021
Boleta Electronica	2023
Boleta Exenta Electronica	2023
Guias De Despacho	2004
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2002
Libro Compras-Ventas	2016

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente